



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Salud Municipal



ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA SRA. PAMELA DE LOS ANGELES UTRERAS SALGADO, TECNOLOGO MEDICO EN OFTALMOLOGIA CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA.

DECRETO N° 6190

CHILLAN VIEJO,

26 OCT 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18695 del 01.05.1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundidas con todos sus textos modificatorios; Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

CONSIDERANDO

El Decreto N° 6818/29.12.2014, mediante el cual se aprueba Nombramiento de la Sra. **PAMELA DE LOS ANGELES UTRERAS SALGADO**, Tecnólogo Médico en Oftalmología, Categoría B, del Centro de Salud Familiar Dra. MICHELLE BACHELET JERIA de la Comuna de Chillán Viejo, por jornada de 44 horas semanales.

Carta de fecha 16 de Octubre de 2015, de la Sra. **PAMELA DE LOS ANGELES UTRERAS SALGADO**, mediante la cual presenta su Renuncia Voluntaria al Cargo de Tecnólogo Médico en Oftalmología, Categoría B, grado 14, de la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica del Centro de Salud Familiar Dra. Michelle Bachelet Jeria, por 44 horas semanales, a contar del 22 de Octubre de 2015, recepcionada con fecha 21/10/2015.

Decreto (S) N° 6705/24.12.2014 que aprueba el Presupuesto de Salud Municipal para el año 2015.

DECRETO

1.- **ACEPTASE** la Renuncia Voluntaria al cargo de Tecnólogo Médico en Oftalmología de la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria de la comuna Chillán Viejo, Categoría B, Nivel 14, Jornada de 44 horas semanales, enviada con fecha 16 de Octubre de 2015 por Doña **PAMELA DE LOS ANGELES UTRERAS SALGADO**, Cédula de Identidad N° 16.496.833-2, **a contar del 22 de Octubre de 2015.**

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/UA/V/HHH/QES/MBR/tec.

DISTRIBUCION:

SIAPER (2), Secretaría Municipal, RR.HH., Carpeta Pers., Depto. Salud, Interesada.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE